

MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE INTEGRE, EN LA RED PÚBLICA DE EDUCACIÓN, LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL VIRGEN DEL BUEN SUCESO, DE LA ROBLA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso, de La Robla. (centro concertado entre la Fundación de la Hullera Vasco Leonesa y la Consejería de Educación lleva funcionando más de 50 años (desde 1965) y recientemente ha renovado el concierto con la Junta de Castilla y León hasta el curso 22/23.

La escuela imparte actualmente los Ciclos Formativos de:

Ciclo de Grado Medio de F.P de Sistemas Microinformaticos y Redes; Ciclo de Grado Medio de F.P de Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Ciclo de Grado Medio de FP de Soldadura y Calderería y Ciclo de Grado Superior de F.P de Construcciones Metálicas. Esta oferta educativa permite a los y las jóvenes y adultos de la zona, formarse en su lugar de residencia o muy cerca y facilita la inserción laboral y el asentamiento de población joven en el entorno rural.

Todos los Ciclos impartidos tienen gran demanda y hay que resaltar que tanto Soldadura y Calderería, como Construcciones Metálicas solamente se pueden cursar en este centro, en toda la provincia de León.

La trayectoria de la escuela en todos estos años refleja una labor educativa que fue siempre reconocida por su calidad, excelencia e inserción laboral de sus alumnos y alumnas; y pese a las dificultades por las que está atravesando, en estos últimos cursos ha obtenido diferentes premios que les han otorgado un gran prestigio.

Todos estos motivos hacen que el valor de la oferta educativa de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso sea importante para la toda la provincia, ya que aumenta la oferta educativa publica existente en la provincia.



Ahora mismo estas instalaciones están dentro del proceso de concurso de acreedores y demandamos que la Consejería de Educación de la Junta de CyL inicie las negociaciones que sean pertinentes para que sea integrada en la red pública y estos ciclos formativos sean una oferta más de la red pública para la provincia de León.

Por ello, presentamos esta Moción al Pleno para su aprobación, con los siguientes **acuerdos**:

1. Instar a la Junta de Castilla y León, como máxima Autoridad responsable de la Educación pública en la Comunidad, para que de forma coordinada y dentro del proceso concursal de la Hullera Vasco Leonesa, se comprometan a trabajar para que la integración de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso, de La Robla, en la red pública de educación sea una realidad.
2. Instar a la Junta de Castilla y León a que adquiera el firme compromiso no sólo de su integración en la red pública de educación, sino que la convierta en Centro Integrado de la Comunidad, con la finalidad de optimizar sus recursos, pues el centro actualmente está capacitado tanto para la formación profesional como ocupacional.

En San Andrés del Rabanedo, a 18 de Enero de 2018.